Standard Insurance Company
Inotiv LLC
N.° de Póliza colectiva: 175776

Seguro Colectivo por Muerte Accidental y Desmembramiento

Mejore su red de seguridad para protegerse contra pérdidas inesperadas

El Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento (Accidental Death & Dismemberment (AD&D, por sus siglas en inglés)) le ayuda a protegerse contra pérdidas financieras repentinas, frecuentemente ocasionadas por una muerte accidental. También le puede ayudar a pagar los gastos inesperados relacionados con sobrevivir a un accidente que resulte en una pérdida física grave. También puede elegir cubrir a su cónyuge e hijos con derecho de participación.

Este plan le ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de la deducción directamente de la nómina
- Cobertura por muerte accidental y desmembramiento.

Sobre esta cobertura

¿Cuánto puedo solicitar?

La cantidad del Seguro por AD&D no puede exceder 5 veces sus ingresos anuales. Aviso: No puede adquirir más cobertura para su cónyuge e hijo(s) de la que adquiera para usted. La cobertura para su cónyuge se limita al 100% de su cobertura. La cobertura para su(s) hijo(s) no puede exceder el 100% de su cobertura.

Para usted:	$10,000 – $500,000 en incrementos de $10,000
Para su cónyuge:	$5,000 – $250,000 en incrementos de $5,000
Para su(s) hijo(s):	$10,000

Consulte la sección Detalles importantes para obtener más información, incluyendo los requisitos, las exclusiones, las reducciones por edad y las definiciones.

Características extra

Su cobertura viene con algunas características extra:

Beneficios de cinturón de seguridad y bolsa de aire	The Standard podría pagar un beneficio extra si usted fallece mientras lleva puesto un cinturón de seguridad, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. Si las bolsas de aire del vehículo se despliegan durante un accidente, un beneficio de bolsa de aire también podría ser pagadero.
Paquete de beneficios para la familia	Este paquete está diseñado para ayudar a los miembros de la familia sobrevivientes a mantener su estándar de vida y a perseguir sus sueños. En el paquete se incluyen beneficios para ayudar con el cuidado infantil, ajuste de carrera profesional para su cónyuge y educación superior para sus hijos.

Lo que cuesta su cobertura

Como este seguro se ofrece a través de Inotiv LLC, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas. También dispondrá de la comodidad de que su prima se deduzca directamente de su cheque salarial. El costo de su prima depende de la cantidad del beneficio que usted elija.

Utilice esta fórmula para calcular el pago de su prima:

_____	÷ $1,000 =	_____	x	_____	=	_____	_____
Ingrese la cantidad de cobertura del Seguro por AD&D que usted está solicitando (consulte las cantidades del beneficio en la sección Sobre esta cobertura).				Seleccione su tarifa de la tabla.		Esta cantidad es un estimado de cuánto pagaría cada mes.	Para obtener un estimado de su prima bisemanal, multiplique la cantidad de su prima mensual por 12 y luego divídala entre 26.

Si usted adquiere la cobertura para su cónyuge y/o hijos, su tarifa mensual se muestra en la siguiente tabla. Utilice la misma fórmula para calcular la prima que utilizó para usted, pero ingrese la tarifa adecuada para la prima que está calculando.

Cobertura para...	Costo por cada $1,000 de cobertura
Usted	$0.02
Su cónyuge	$0.02
Sus hijos, independientemente de cuántos tenga	$0.02

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles sobre el plan.

Requisitos de derecho de participación

Para tener derecho de participación para recibir la cobertura, usted debe ser un empleado activo de Inotiv LLC (que no sea propietario-empleado L.L.C.) y trabajar de forma regular durante al menos 30 horas a la semana.

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de las fuerzas armadas enlistados de tiempo completo, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Si adquiere el Seguro por AD&D para usted, también puede adquirir la cobertura del Seguro por AD&D para sus dependientes. Puede elegir dar cobertura a su cónyuge, es decir, la persona con quien está legalmente casado. También puede elegir dar cobertura a su hijo. Hijo hace referencia a su hijo(a) soltero(a), desde su nacimiento hasta los 25 años de edad. Su cónyuge o sus hijos no deben ser miembros de tiempo completo de las fuerzas armadas. Usted no puede estar asegurado como empleado y como dependiente.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura

Para estar asegurado, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de derecho de participación enumerados en las secciones anteriores,
- Cumplir con un periodo de espera de derecho de participación,*
- Solicitar la cobertura y aceptar pagar la prima, y
- Estar trabajando activamente (poder realizar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro.

Si usted no está trabajando activamente el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro, incluyendo el Seguro por AD&D para sus dependientes, no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de trabajar activamente como empleado con derecho de participación.

Comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan para obtener más información sobre la fecha de entrada en vigencia de la cobertura aplicable para su cobertura, incluyendo el Seguro por AD&D para sus dependientes.

*Definido como el primer día del mes que le sigue a la fecha en la que se convierte en miembro

Reducciones por edad

Bajo este plan, la cantidad de su cobertura se reduce a un 65% a los 70 años de edad y a un 50% a los 75 años de edad. La cantidad de la cobertura de su cónyuge se reduce según la edad de su cónyuge de la siguiente manera: a un 65% a los 70 años de edad y a un 50% a los 75 años de edad. Si usted tiene 70 años de edad o más, pregúntele a su representante de recursos humanos o al administrador del plan cuál es la cantidad de cobertura disponible.

Beneficios del Seguro por AD&D

La cantidad de su beneficio por AD&D o el de su dependiente para pérdidas cubiertas bajo este plan, es un porcentaje de la cantidad de su Seguro por AD&D o el de su dependiente vigente en la fecha del accidente cubierto, según se muestra a continuación. No se pagará más del 100% del beneficio por AD&D por todas las pérdidas que resulten de un accidente.

Cualquier pérdida debe ser causada única y directamente por un accidente dentro de los 365 días posteriores a este. Es necesaria una copia del certificado de defunción para probar la pérdida de la vida.

Pérdidas cubiertas:	Porcentaje del beneficio pagadero del Seguro por AD&D:
Vida[1]	100%
Una mano o un pie[2]	50%
Vista en un ojo, habla o audición en ambos oídos	50%
Dos o más de las pérdidas mencionadas anteriormente	100%
Pulgar y dedo índice de la misma mano[3]	25%
Cuadriplejia	100%
Hemiplejia	50%
Paraplejia	50%

Todas las otras pérdidas deben ser certificadas por un médico de la especialidad adecuada, según lo defina The Standard.

1 Incluye la pérdida de la vida causada por la exposición accidental a condiciones climatológicas adversas o desaparición, si la desaparición es causada por un accidente que razonablemente podría haber causado su muerte.

2 Aun si la parte amputada fue quirúrgicamente ligada. Este beneficio no es pagadero si hay un beneficio del Seguro por AD&D pagadero por cuadriplejia, hemiplejia o paraplejia que afecte a esa misma mano o pie.

3 Este beneficio no es pagadero si hay un beneficio del Seguro por AD&D pagadero por la pérdida de la mano completa.

Exclusiones

Usted no está cubierto por un fallecimiento o desmembramiento causado o contribuido por cualquiera de los siguientes motivos:

- Cometer o intentar cometer una agresión o un delito grave, o participar activamente en un disturbio o motín violento
- Suicidio u otra lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o acción de guerra (declarada o sin declarar), ya sea civil o internacional, y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar
- Consumo voluntario de cualquier veneno, compuesto químico, alcohol o droga, a menos que se haya usado o consumido según las indicaciones de un médico
- Enfermedad o embarazo en curso en la fecha del accidente
- Ataque cardíaco o derrame cerebral
- Tratamiento médico o quirúrgico por alguna de las causas mencionadas anteriormente
- Abordar, abandonar u ocupar cualquier tipo de aeronave, a menos que haya sido como pasajero con boleto pagado en una aeronave comercial.

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en la que finalice el último periodo para el cual usted pagó una prima
- La fecha en la que cese su empleo
- La fecha en la que usted deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos limitados)
- La fecha en la que se cancele la Póliza colectiva o la cobertura de su empleador según la misma
- Para cada cobertura optativa de seguro, la fecha en la que se cancele esa cobertura según la Póliza colectiva.

Además de los requisitos mencionados anteriormente, la cobertura de su Seguro por AD&D para Dependientes finalizará automáticamente en la fecha en la que su dependiente deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación de un dependiente.

Para obtener más información sobre cuándo termina su seguro, comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan.

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y usted está asegurado, puede recibir un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecen en la Póliza colectiva, que pueden ser modificadas retroactivamente de conformidad con sus términos.

Acerca de Standard Insurance Company

Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar financiero y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en **www.standard.com**.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos de seguros son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

GP494-ADD/S399, GP310-ADD, GP609-ADD

Standard Insurance Company
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204

www.standard.com

SI 15455-D-IN-175776-SPU (10/26)
8258170-1459575